

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: MELUL BENCHIMOL DAVID SALOMÓN

Procedimiento de APREMIO

Trámite: NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 11 de febrero de 2013.

El Jefe de Recaudación y Gestión Tributaria. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA - INTERVENCIÓN**  
**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**  
**I.P.S.I.**  
**OPERACIONES INTERIORES**

**NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN (ENTREGA DE BIENES INMUEBLES)**

**27.-** No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Avd. de la Duquesa Victoria, nº 21, en horario de 9,00 h. a 13,00H.

Melilla, 07 de febrero de 2013.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>	<b>SUJETO PASIVO</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>IMPORTE</b>
1173	EDIFICACIONE AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	25.860,00 €
1219	CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI S.L.U.	B52010253	120,00 €